

INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL – ICR 2026

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, Y PÚBLICO EN GENERAL
ASUNTO: CIERRE DESTINO 347400 – Bodegas y de Inscripciones ICR Municipio El Charco - Nariño
BOLSA 1 (nivel 1y 2) ICR- 2026

Por medio de la presente circular, se informa el cierre de inscripciones en el registro del **Incentivo a la Capitalización Rural – ICR 2026** en la Bolsa 1 Nivel 1 y Nivel 2, de proyectos financiados con créditos redescontados en el año 2026, a partir de la fecha de:

- ❖ Destino de Crédito **347400 – Bodegas**.
- ❖ Inscripciones en el registro del **Incentivo a la Capitalización Rural – ICR 2026** del **Municipio El Charco (Nariño)**.

Los proyectos financiados que incluían este destino y/o Municipio fueron inscritos conforme al orden de llegada en la plataforma AGROS de FINAGRO, hasta el límite permitido por la disponibilidad presupuestal y de acuerdo con los criterios definidos en el Capítulo Segundo, Título Tercero del Manual de Servicios.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: <https://www.finagro.com.co/atencion-servicios-ciudadania/tramites-opa-consulta-informacion/incentivos/incentivo-capitalizacion-rural>.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,

Jimena Ruiz Velásquez
Vicepresidenta Jurídica
FINAGRO

Proyecto: Gloria P. Suarez Prof. Vicepresidencia Jurídica – Andrés David Ramírez Marin Prof. Senior Dirección de Incentivos y Subsidios
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz vicepresidente Jurídica – Rolando Monroy Ortogón Vicepresidente Operaciones de Financiamiento – Víctor Manuel Galindo Gonzalez – director de Incentivos y Subsidios.